

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,

A 19 DE JULIO DE 2019

ACTA N.º 30 (TREINTA)

SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 19 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LOS CIUDADANOS L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. CRISPIN WALDO LAZCANO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ARACELI AGUILAR PÉREZ PRIMERA REGIDORA; C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, TERCERA REGIDORA; C. FLORENCIO CERON NAVA, CUARTO REGIDOR; C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ, QUINTA REGIDORA; C. JESUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO, SEXTO REGIDOR; C. MARIA BELEN AGUILAR DÍAZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO, OCTAVO REGIDOR; C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y CON LA ASISTENCIA DEL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FUERON CONVOCADOS POR LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 FRACCION IV, 19, 31 FRACCIONES I,II,IV Y XVII, 48 FRACCIONES VI,VII,VIII, 49,50 Y DEMAS, RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUIENES SE REUNEN EN SESIÓN DE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE HONORABLE CABILDO APRUEBA Y AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO Y ECOLOGÍA, LLEVAR ACABO UN CENSO MUNICIPAL MEDIANTE EL APOYO DE LOS JÓVENES BECARIOS, CON LA FINALIDAD DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE EL GIRO DE LOS NEGOCIOS.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE HONORABLE CABILDO APRUEBA Y AUTORIZA LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:
 - ❖ BIBLIOTECA PÚBLICA "PROF. JOSÉ CUADRA WALDO" CON NÚMERO DE RED 6000
 - ❖ BIBLIOTECA PÚBLICA "CLETO CASTRO" CON NÚMERO DE RED 6008
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ASENTÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO UNO: SE EFECTUÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS: QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTA N°28 (VEINTIOCHO) CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019, Y UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO TRES: PARA DAR CONTINUIDAD SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA Y AUTORIZA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE HONORABLE CABILDO APRUEBA Y AUTORIZA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO Y ECOLOGÍA, LLEVAR ACABO UN CENSO MUNICIPAL MEDIANTE EL APOYO DE LOS JÓVENES BECARIOS, CON LA FINALIDAD DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE EL GIRO DE LOS NEGOCIOS.

SIN EMBARGO, EL HONORABLE CABILDO PROPONE QUE EL PRESENTE PUNTO SEA TRATADO EN UNA SESIÓN POSTERIOR, PARA CONTAR CON LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, APRUEBA Y AUTORIZA DESCARTAR EL PRESENTE PUNTO, PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS EN OTRA SESIÓN DE CABILDO.




PUNTO NÚMERO CINCO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE HONORABLE CABILDO APRUEBA Y AUTORIZA LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- ❖ BIBLIOTECA PÚBLICA "PROF. JOSÉ CUADRA WALDO" CON NÚMERO DE RED 6000
- ❖ BIBLIOTECA PÚBLICA "CLETO CASTRO" CON NÚMERO DE RED 6008

PRIMERO.- EL LOCAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "PROF. JOSÉ CUADRA WALDO", CON 85.69 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE SIN NÚMERO, SAN FELIPE TEOTITLAN, NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, TENIENDO COMO REFERENCIA QUE SE ENCUENTRA, EN LA PARTE ALTA DEL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD; QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN).

DE IGUAL MANERA EL LOCAL DE LA BIBLIOTECA "CLETO CASTRO" CON 65 METROS CUADRADOS, UBICADA EN CALLE JILGUEROS SIN NÚMERO, SAN MIGUEL ATEPOXCO, NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD; QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN).

SEGUNDO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A CONTRATAR Y REMUNERAR AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y DE APOYO, QUE SE ENCARGUE DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS BIBLIOTECAS.

TERCERO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE AMBAS BIBLIOTECAS.

CUARTO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS A LAS BIBLIOTECAS DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

QUINTO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO A AMBOS LOCALES, ASÍ COMO REPARAR EL MOBILIARIO, EQUIPO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN.

SEXTO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET.

SÉPTIMO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OCTAVO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPAN LAS BIBLIOTECAS Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA, DE MANERA UNILATERAL. DEBERÁ REALIZARSE CON PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

NOVENO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUEN DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTRO Y DESASTRES NATURALES.

DÉCIMO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO (EN VIRTUD DE QUE ESTA CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA.

ONCEAVO.- ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, SABE Y ACEPTA, QUE POR CAMBIO DE AUTORIDADES PODRÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS:.....

.....ACUERDO.....

ÚNICO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, APRUEBA Y AUTORIZA LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EN EL FUNCIONAMIENTO LA BIBLIOTECA PÚBLICA "PROF. JOSÉ CUADRA WALDO", CON 85.69METROS CUADRADOS, UBICADO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE SIN NÚMERO, SAN FELIPE TEOTITLAN, NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LA BIBLIOTECA "CLETO CASTRO" CON 65.00METROS CUADRADOS, UBICADA EN CALLE JILGUEROS SIN NÚMERO, SAN MIGUEL ATEPOXCO, NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

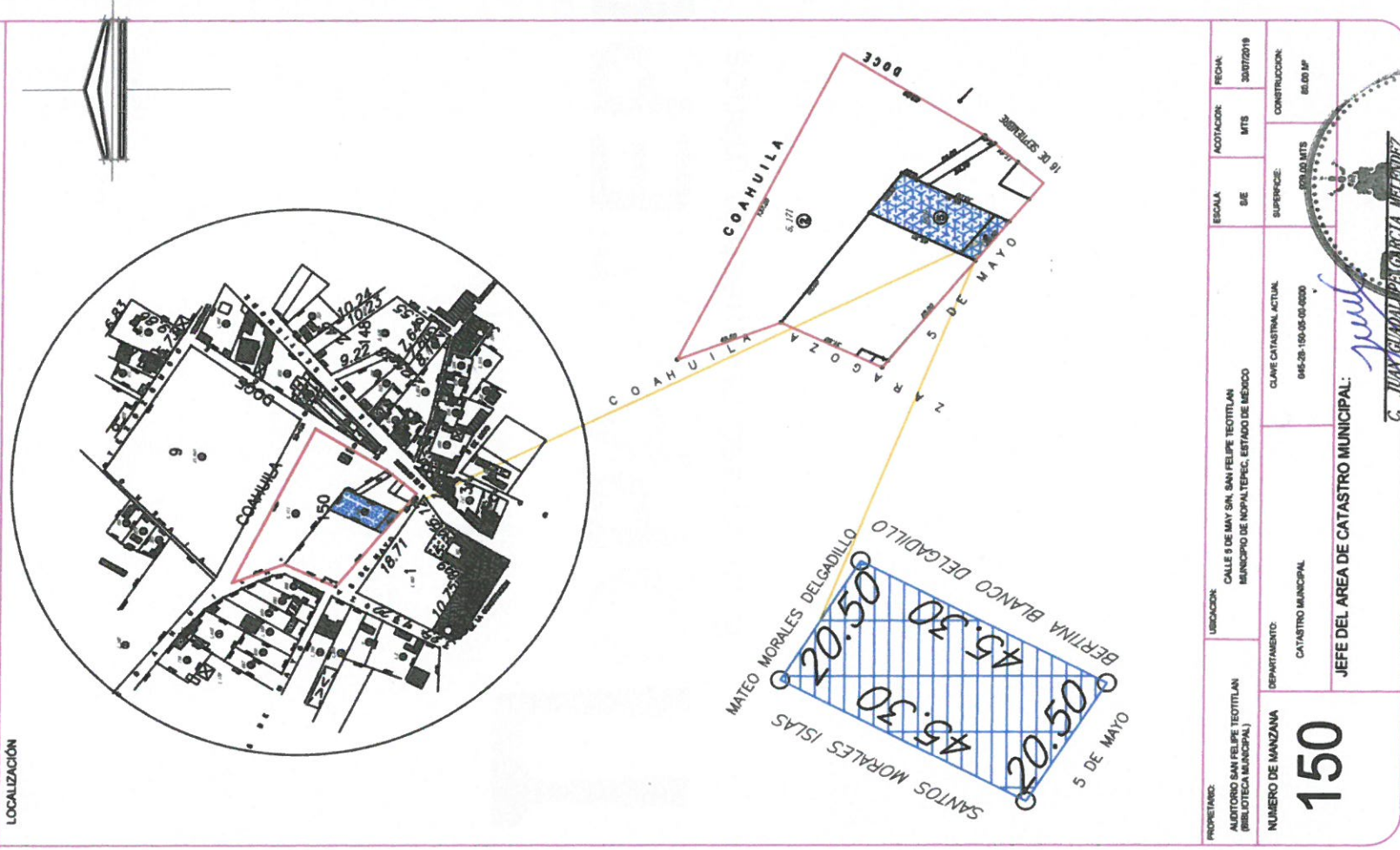




PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

CROQUIS DE LOCALIZACION

LOCALIZACIÓN



PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PROPIETARIO: AUDITORIO SAN FELIPE TEOITILAN (BIBLIOTECA MUNICIPAL)	UBICACION: CALLE 9 DE MAY SAN SAN FELIPE TEOITILAN MUNICIPIO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	ESCALA: DE	ADOTACION: MTS	FECHA: 30/07/2019
NUMERO DE MANZANA 150	DEPARTAMENTO: CATASTRO MUNICIPAL	SUPERFICIE: 879.00 MTS	CONSTRUCCION: BL/00 MP	
CLAVE CATASTRAL ACTUAL: 045-25-150-05-05-000		JEFES DEL AREA DE CATASTRO MUNICIPAL: <i>[Signature]</i>		

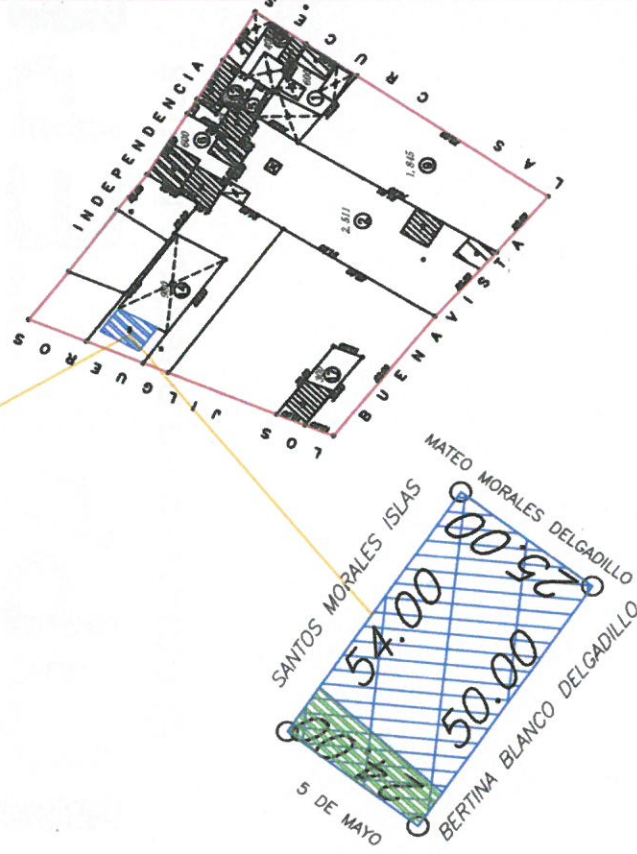
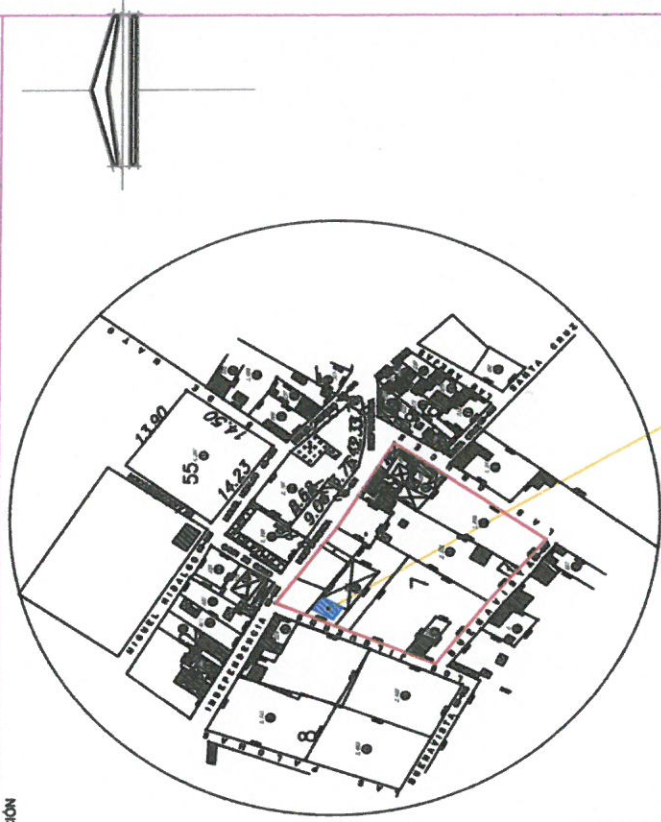


[Handwritten signatures and initials in blue ink]


PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

CROQUIS DE LOCALIZACION

LOCALIZACIÓN



PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC (BIBLIOTECA MUNICIPAL)	UBICACION: CALLE LOS ILUQUEROS SAN SALVADOR ATERIDECO MUNICIPIO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	ESCALA: 8E	ACTIVACION: MTS	FECHA: 30/07/2018
NUMERO DE MANZANA 007	DEPARTAMENTO: CATASTRO MUNICIPAL	SUPERFICIE: 881.00 MTS	CONSTRUCCION: 141.00 MP	
JEFES DEL AREA DE CATASTRO MUNICIPAL: <i>[Signature]</i> C. JUAN GADALUPE GARCIA GONZALEZ				

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO SEIS: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LOS ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES

PUNTO NÚMERO SIETE: CLAÚSURA

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EN USO DE LA PALABRA LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DECLARÓ QUE SIENDO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA VIERNES 19 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA, TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. CRISPIN WALDO LAZCANO
SÍNDICO MUNICIPAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. ARACELÍ AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
TERCERA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C.FLORENCIO CERÓN NAVA
CUARTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ
QUINTA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. JÉSUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO
SEXTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. MARÍA BELEN AGUILAR DÍAZ
SÉPTIMA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO
OCTAVO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ
NOVENO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ
DÉCIMO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.



LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Acta N° 30, Sesión Ordinaria de Cabildo N° 24 de fecha 19 de Julio de 2019.